

Dare con infinitivo en latín clásico. Puntualizaciones sobre un problema de sintaxis y de traducción (Caes. civ. 1, 6, 3)

J. F. DOMINGUEZ DOMINGUEZ y A. M. MARTIN RODRIGUEZ

Dentro de la teoría de la traducción se han convertido en lugares comunes el conocido aforismo "*traduttore, traditore*", así como la insistencia en el hecho, por lo demás evidente, de que sólo la lectura atenta del texto en su lengua original permite comprender el mismo en todos sus sentidos y matices, particularmente si se trata de un texto literario.

Por otro lado, la importancia de la reflexión lingüística en la correcta interpretación de los textos pocas veces resulta tan diáfana como en aquellos pasajes en los que una lectura superficial que no parece plantear problemas de exégesis o de traducción oculta en realidad una dificultad que requiere la aplicación de criterios textuales, sintácticos o semánticos.

De todo ello puede ser un buen ejemplo el pasaje cesariano que vamos a comentar.

1. En el capítulo 6 del primer libro de *La guerra civil*, César da cuenta de las medidas que se proponen contra él en el Senado, tras la movilización general decretada por un *senatus consultum ultimum*¹ el 7 de enero del 49; entre otras medidas cita las siguientes:

Statim de reliquis rebus ad senatum refertur; tota Italia dilectus habeatur; Faustus Sulla prope in Mauretianiam mittatur; pecunia uti ex aerario Pompeio detur; refertur etiam de rege Iuba, ut socius sit atque amicus (1, 6, 3)²

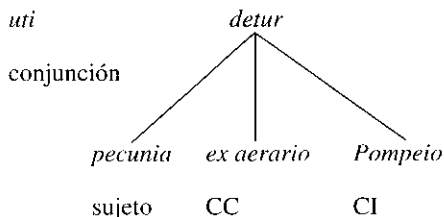
La confrontación de diversas traducciones no puede menos que hacernos reflexionar sobre la frase relativa a Pompeyo:

pecunia uti ex aerario Pompeio detur

¹ Sobre las medidas de excepción en el último período de la República romana, puede verse la reciente tesis doctoral de A. Duplá Ansuategui, *Videant consules: las medidas de excepción en la República Romana*, Zaragoza, Prensas Universitarias, 1990.

² Citamos por la edición oxoniense de Renatus du Pontet (Oxford, At Clarendon Press, 1971 [1908]).

texto que la opinión generalizada interpreta como sigue:



He aquí, como muestra de lo que decimos, algunas de las muchas versiones que se han hecho del citado pasaje cesariano:

“che si dovesse dare a Pompeo de’ denari del publico” (Palladio 1598)³

“que se diese dinero á Pompeyo del erario” (Valbuena 1789)⁴

“e li denari publici sono dati a Pompeio” (Ortica 1800)⁵

“on propose... de tirer de l’argent du trésor public pour Pompée” (Damas-Hinard 1850)⁶

“Pompeius sollte Geld aus dem Staatsschatz angewiesen erhalten” (Horneffer 1909)⁷

“and that a grant of money should be made Pompeius from the treasure” (Peskett 1914)⁸

³ *1 Commentari di C. Giulio Cesare*, con le figure in rame de gli alloggiamenti, de’ fatti d’arme, delle circonvallazioni delle Città et di molte altre cose notabili descritte in essi, fatte da Andrea Palladio per facilitare à chi legge la cognition dell’Historia, Venetia, Girolamo Foglietti, p. 196.

⁴ *Los Comentaros de Cayo Julio César*, traducidos en castellano por Don Manuel de Valbuena, Madrid, Imprenta Real, 1789, p. 9 (la primera edición es de 1748). Su traducción de la *Guerra civil* aparece recogida en *Cayo Julio César. Comentaros de la guerra de las Galias y de la guerra civil*, trad. de José Goya Muniain y Manuel Balbuena, Barcelona, Iberia, 1962. En esta reedición se ofrece esta versión: “que se dé a Pompeyo dinero del erario” (p. 216).

⁵ *Commentarii di Caio Giulio Cesare*, tradotti in volgar lingua per Agostino Ortica de la Porta (*sic* = della Porta) Genovese nuovamente revisto et con somma diligentia corretto et historiato, Vinegia, Nicolo d’Aristotile detto Zoppino, f. 122r.

⁶ *Salluste, Jules César, C. Velleius Paterculus et A. Florus: oeuvres completes*, avec la traduction en français, publiées sous la direction de M. Nisard, Paris, Tip.-Ed. F. Didot, p. 345.

⁷ *Caesar. Der Bürgerkrieg*, deutsch von August Horneffer, Leipzig, Verlag von Dr. Werner Klinkhardt, p. 5.

⁸ *Caesar. The civil wars*, with an english translation by A. G. Peskett, 8th reprinted, Cambridge Mass. & Londres, Loeb, 1979, p. 11.

“on propose... de donner à Pompée de l'argent pris dans le trésor public” (Rat 1933)⁹

“que se dé dinero a Pompeyo del erario” (Calonge 1947)¹⁰

“se asigne a Pompeyo dinero del erario” (Mariner 1959)¹¹

“dare a Pompeio denaro dell'erario” (Lipparini 1972)¹²

“hom proposa al senat... de donar a Pompeu diners de l'erari public” (Morató 1973)¹³

“que se facilite a Pompeyo dinero del erario” (Enríquez 1985)¹⁴

“que se entregue a Pompeyo dinero del erario” (Romero 1988)¹⁵

“si metta a disposizione di Pompeio una somma di denaro del pubblico erario” (Solinas 1989)¹⁶

2. A primera vista, dicha interpretación parece evidente, pero los problemas comienzan a plantearse cuando el pasaje se enmarca en un contexto más amplio. La frase, en efecto, se incluye en un estilo indirecto, y, como es bien sabido (especialmente a partir del estudio, ya clásico, de Rubio)¹⁷, las oraciones

⁹ *César. La guerre civile*. Texte traduit et annoté par Maurice Rat, Paris, Garnier, p. 9.

¹⁰ J. Calonge Ruiz, *César. Guerra civil. Libros primero y segundo*, texto latino con dos traducciones, vocabulario y mapas, Madrid, Gredos. Así en la traducción “literal”; en la “literaria” ofrece la siguiente: “que se den a Pompeyo fondos del erario”. Idéntica traducción ofrece Calonge de este pasaje en la segunda edición de su obra (*Id.*, 2ª edición revisada, Texto latino con traducción literal y literaria, *ibid.*, 1979)

¹¹ *G. Julio César. Memorias de la guerra civil*, vol. I, texto revisado y traducido por Sebastián Mariner Bigorra, Barcelona, Alma Mater, p. 11.

¹² *Caio Giulio Cesare. La guerra civile*, testo latino e traduzione in italiano di Giuseppe Lipparini, Bolonia, Zanichelli, p. 11.

¹³ *César. Comentaris de la Guerra civil, I*, text revisat i traducció de Josep M. Morató, Barcelona, Fundació Bernat Metge, p. 65.

¹⁴ *Julio César. Comentarios a la guerra civil*, trad. introd. y notas de José Antonio Enríquez González, Madrid, Alianza, p. 57.

¹⁵ *César. Guerra civil, libro I*, texto revisado y traducido por Carmen Romero Barranco, vol. I, Barcelona, Bosch (Colección de Textos Clásicos Latinos), p. 26.

¹⁶ *Gaio Giulio Cesare. La guerra civile (De bello civili)*, a cura di Fernando Solinas, Milán, Mondadori, p. 35.

¹⁷ L. Rubio Fernández, “Estructura del estilo indirecto en latín y en castellano. Problemas de traducción”, *RSEL* II,2 (1972) 259-271, recogido luego en su *Introducción a la sintaxis estructural del latín, vol. II: La oración*, Barcelona, Ariel, 1976, 65-78 (reed. en un solo volumen 1982 y 1983, pp. 257-270). El estilo indirecto ha sido cuestión muy debatida entre los estudiosos de la sintaxis latina. El citado estudio de Rubio ha venido a esclarecer algunos conceptos, superando los trabajos de autores como A. C. Juret (“Sur le style indirect libre en latin”, *Mélanges Vendryes*, Paris, 1925, 197-201; “Réflexions sur le style indirect libre”, *RPh* XII (1938) 163-167) o J. Bayet (“Le style indirect libre en latin”, *RPh* V (1931) 327-342 & VI (1932) 5-23); lo mismo cabe decir de la monografía de Ch. Hyart, *Les origines du style indirect latin et*

principales impresivas del estilo directo se trasponen en el indirecto con verbo en subjuntivo (*detur*), *sin ningún tipo de nexo introductor*.¹⁸

Conviene puntualizar que esta norma no es tan rígida como quisiera el profesor Rubio, pues hemos encontrado en la época clásica ejemplos, ciertamente esporádicos, de *ut* introduciendo mensajes impresivos en un estilo indirecto. Así Salustio presenta estos dos ejemplos:

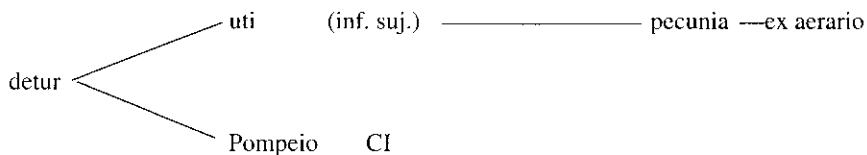
His litteris recitatis fuere qui exercitum in Africam mittendum censerent et quam primum Adherbali subveniundum; *de Iugurtha interim uti consuleretur, quoniam legatis non paruisset* (*Iug.* 25, 1)

Deinde Iugurtha postero die cum Aulo in colloquio verba facit. Tametsi ipsum cum exercitu fame et ferro clausum teneret, tamen se memorem humanarum rerum, si secum foedus faceret, incolumis omnis sub iugum missurum. *Praeterea uti diebus decem Numidia decederet* (*ibid.* 38, 9)

Es más, el propio César presenta este ejemplo en la *Guerra de las Galias*:

Biduo post Ariovistus ad Caesarem legatos mittit: velle se de eis rebus quac inter eos agi coeptae neque perfectae essent agere cum eo: *uti aut iterum colloquio diem constitueret aut, si minus vellet, e suis legatis aliquem ad se mitteret* (1,47,1).

En todo caso, es preciso convenir que se trata de ejemplos esporádicos. De manera que si, prescindiendo de ellos, tenemos en cuenta la citada norma sintáctica relativa al mensaje impresivo en el estilo indirecto (norma cuya validez generalizada hoy nadie discute), podría aceptarse una interpretación bastante diferente del pasaje cesariano que nos ocupa:



son emploi jusqu'à l'époque de César, Bruselas, Palais des Académies, 1954, que incluía la subordinación completiva ("expression indirecte") dentro del estilo indirecto (p. 19 s.), idea que el mismo autor reafirma en otro estudio posterior ("La concordance des temps du subjonctif dans le style indirect de César". *Hommages à Léon Hermann*, coll. Latomus XLIV, Bruselas-Berchem, 1960, p. 455). S. Mariner "Modalidad impresiva y entonación en el estilo indirecto latino", *CFC XXI* (1988) 67 s. subrayó la importancia del mencionado trabajo del profesor Rubio. En el libro I de la *Guerra civil* de César no hay ningún ejemplo de estilo directo (Hyart 1954, 175, 180 s.).

¹⁸ Cf. asimismo V. Picón, "El estilo indirecto", *EClás* 23 (1979), p. 65.

Es decir, *uti* no sería la variante de *ut*, sino el infinitivo de presente de *utor*, y *pecunia* no sería, por tanto, el objeto lógico de *detur*, sino el ablativo con que usualmente se construye *utor* en la época clásica¹⁹. En César, en concreto, *utor* se construye siempre con ablativo. Por otro lado, el sintagma *pecunia uti* está bien atestiguado en Cicerón²⁰, por citar a un autor coetáneo.

Esta posibilidad aparece ya reflejada en una de las primeras traducciones de los *Comentarios* a las lenguas romances:

“diose a Pompeyo que pudiese usar del dinero del tesoro” (López de Toledo 1621)²¹

y es recogida también posteriormente por algunos traductores modernos:

“si dia a Pompeo la facultà di servirsi del denaro dell'erario” (Ciaffi 1952)²²

“si propone al senato che si proceda... a concedere a Pompeo di attinger denaro dell'erario” (Pascucci 1970)²³

“que se conceda a Pompeyo que pueda hacer uso del dinero del erario público” (López Soto 1972)²⁴

“que se autorice a Pompeyo a hacer uso de los fondos del tesoro público” (Salinas 1981)²⁵

¹⁹ Es el caso que predomina ya en los autores arcaicos. Cf. H. C. Nutting, “Studies in Latin syntax, 1-5: The Utor, Fruor Group”, *Univ. of Calif. Publ. in Class. Phil. X* (1928-1932), Univ. of Cal. Press, Berkeley, Cal. 1935, reimpr. N. York-Londres, Johnson Reprint Corporation, 1971, pp. 20, 38. Nutting, no obstante, tampoco recogió este pasaje como posible ejemplo de *utor* en César (pp. 82-83).

²⁰ Cic. *Quinct.* 43; *agr.* 2, 62; *Rab. Post.* 7; *Deiot.* 14; *Phil.* 10, 26; *div.* 2, 11.

²¹ *Los Comentarios de Gayo Julio Cesar...*, traducidos en castellano por Frey Diego López de Toledo, Madrid, Domingo Gonçalez, f. 114v (la primera edición de esta versión es de Toledo 1498). No obstante, López de Toledo, como luego A. Ortica, tradujo mal el estilo indirecto. Tampoco parece muy ajustada la versión de P. Fabre, que traduce el subjuntivo del estilo indirecto por futuro (lo mismo hace, en parte, López Soto). Véase la nota 25.

²² *Opere di Gaio Giulio Cesare*, a cura di Raffaele Ciaffi e Ludovico Griffa, Turín, UTET, 1973 seconda edizione rinfata, p. 499.

²³ G. Pascucci, *Lettura di Cesare*, Brescia, Paideia editrice, p. 87.

²⁴ *Julio César. La guerra civil. La guerra de España. La guerra de Africa*, trad. de Vicente López Soto, Madrid, Editorial Juventud, p. 10.

²⁵ *César. Guerra civil*, trad. de Rafael Salinas, México, Universidad Nacional Autónoma de México, p. 6. En el mismo sentido lo había entendido ya en su edición escolar anotada Calicchia (*C. Giulio Cesare. Capioli scelti dei Commentarii della Guerra civile*, collegati da riassunti con l'intera narrazione e annotati ... dal Prof. Paolo Calicchia ad uso delle classi superiori dei ginnasi, Livorno, Raffaello Giusti, 1926^o), a juzgar por el resumen que hace del capítulo 6, en el que, entre otras cosas dice: “Pompeio abbia la facultà di servirsi dell'erario publico” (p. 7). Más dudas ofrece la traducción, un tanto libre, de Fabre 1936 (*César. La guerre civile*, livres I-II, texte établi et traduit par Pierre Fabre, París, Les Belles Lettres, 1972, 8^e tirage): “Pompée sera autorisé à prendre de l'argent dans le trésor public” (p.7). Igualmente libre es la versión de Walter (*Historiens Romains. Historiens de la République, II: César*, Introduction, chronologie, traduction nouvelle, notices, notes, bibliographie et table analytique par Gérard Walter, París, Gallimard, 1968): “Le trésor public mettra des fonds à la disposition de Pompée” (p. 294).

3. Comoquiera que ésta es a todas luces la *interpretatio difficilior*, según ponen de manifiesto no sólo la mayoría de las traducciones, sino también los instrumentos lexicográficos fundamentales (los léxicos de la obra cesariana²⁶ y el *Thesaurus*²⁷), a ella corresponde, en buena lógica, el *onus probandi*, y a ello vamos a dedicar las páginas que siguen.

En primer lugar, debemos proceder a una lectura atenta del párrafo que nos ocupa:

Statim de reliquis rebus ad senatum refertur; tota Italia dilectus habeatur; Faus-tus Sulla prope in Mauretiam mittatur; pecunia uti ex aerario Pompeio de-tur.

Son tres las propuestas a que aquí se hace referencia. Si los dos primeros mensajes impresivos se construyen, como es norma en el estilo indirecto, sin ningún tipo de introductor, no se ve bien por qué en el tercero de ellos habría de romperse con la sintaxis clásica²⁸, si es que no se trata de una *variatio*. Por otra parte, si *uti* fuera aquí conjunción²⁹, a esa ruptura con la norma clásica habría

²⁶ H. Merguet, *Lexicon zu den Schriften Cäsars und seiner Fortsetzer*, Jena, 1886 (reimpr. Hildesheim, Georg Olms Verlag, 1963), pp. 292, 763, 1130; H. Meusel, *Lexicon Caesarianum*, Berlín, 1887 (I) & 1893 (II.1-2) (Berlín, Weidmann, 1958³), I, col. 941; II.1, col. 1031; II.2, col. 2387, 2403. La obra reciente de C. M. Birch, *Concordantia et Index Caesaris, Concordance and Index to Caesar*, I-II, Hildesheim-Zurich-N.York, Olms-Weidmann, 1989, no aclara nada respecto a la naturaleza del *uti* que nos ocupa: en la concordancia, de acuerdo con las características habituales de éstas, no se distingue entre el *uti* verbo y el *uti* conjunción (II, 1502 s.); más injustificable nos parece que no se distinga entre ambas palabras en el índice (II, 1865 s.), ni en la lista de frecuencia (I, p. XI). En este sentido supone escaso avance respecto al léxico, por lo demás encomiable, de Merguet, en el que se recogen (p. 1135 s.) 25 ejemplos del infinitivo *uti* en las obras de César (a los que habría que sumar, si así se acepta, el del pasaje que nos ocupa).

²⁷ Por cuanto el *Thesaurus* no cita este pasaje de César en su amplio listado de ejemplos de *dare* con infinitivo (col. 1688, 59 ss.). Tampoco el diccionario de Forcellini se hace eco de dicho pasaje.

²⁸ En este sentido, nos parece grave, sobre todo por tratarse de una edición escolar, la observación de J. Calonge: "HABEANTUR...MITTATUR: obsérvese la supresión de VT" (*César. Guerra civil*, 5ª edición revisada por Julio Calonge Ruiz, Madrid, Gredos (Textos Clásicos Anotados), 1967, p. 13.), nota que se repite en la Antología Latina de la misma editorial (*Antología latina*, con notas y vocabulario de instituciones, de Textos clásicos anotados Gredos, Madrid, Gredos, 1970^o, p. 89). Dicha observación parece ignorar las normas sintácticas esenciales del estilo indirecto en latín y convierte en norma (presencia de partícula introductora en la frase impresiva) lo que en realidad es excepción.

²⁹ Los ejemplos de *uti* como conjunción en los escritos cesarianos son numerosos (cerca de 90), particularmente en su *De bello Gallico*. Al respecto son interesantes las cifras que recogía ya O. Dermoscheck, *De elegantia Caesaris sive de commentariorum de bello Gallico et de bello civili differentiis animadversiones*, Diss. Leipzig, 1903, p. 48, que ponen de manifiesto un progresivo descenso en el empleo de *uti* en lugar de *ut* a partir del libro I de *La guerra de las Galias* (singularmente en el libro VII); en *La guerra civil* registraba 27 ejemplos, 15 de ellos ante vocal y 12 ante consonante.

que añadir la anástrofe³⁰, cuya presencia en las obras de César cabe calificar de esporádica³¹. En cambio, si *uti* es verbo, el orden de palabras es el esperado (complemento-verbo: *pecunia uti*).

El uso de la conjunción *uti* en el párrafo anterior (1,6,2) puede haber influido en que algunos traductores hayan adoptado la interpretación común:

(Pompeius)...copias suas exponit: legiones habere sese paratas X; praeterea cognitum compertumque sibi alieno esse animo in Caesarem milites neque eis posse persuaderi *uti eum defendant aut sequantur* (ed. Pontet).

Se trata también de un estilo indirecto, pero en este caso el uso de la conjunción *uti* está justificado, porque se trataría de una oración subordinada en el estilo directo.

En algunos traductores o estudiosos puede haber pesado también la influencia del *ut* que sigue:

refertur etiam de rege Iuba, *ut socius sit atque amicus*.

donde no cabe hablar ya de estilo indirecto, sino de simple subordinación, con *ut* completivo-explicativo.

4. La *interpretatio difficilior* que aquí sometemos a consideración permite salvar los inconvenientes sintácticos que impugnan la generalmente admitida, pero tropieza con otro de naturaleza estilística, a saber: *dare*, según la doctrina al uso, no se construye con infinitivo en la prosa clásica. En tal sentido se pronunció ya a finales del siglo pasado Ph. Thielmann en la amplia y documentada monografía que dedicó a *dare*³², y es doctrina común tanto en los manuales de sintaxis como en los instrumentos lexicográficos³³. Así, por poner sólo algunos

³⁰ Como señala explícitamente Maggi (*Cesare. De bello civili. Libro primo, introduzione e commento di Angelo Maggi, Milán, Signorelli, 1971 (1932)*), p. 24, nota 3: "*uti: iperbato*".

³¹ De los cientos de ejemplos de la conjunción *ut(i)* que se registran en las obras de César (cf. las obras ya citadas de Merguet, Meusel y Birch s. v.), los casos de hipérbaton que pueden aducirse apenas sobrepasan la veintena, de los cuales sólo 7 corresponden a la *Guerra civil*: [...] *non prius Viridovicem... dimittunt quam ab his sit concessum, arma uti capiant et ad castra contendunt* (*Gall.* 3, 18, 7); *ille cum Cotta saucio comunicat, si videatur, pugna ut excedant...* (*ibid.* 5, 36, 3); *eorum ut quisque primus venerat...* (*ibid.* 7, 48, 2); *navis longas X Gaditanis ut facerent imperavit* (*civ.* 2, 18, 1); *...uterque eorum celeritati studebat, et suis ut esset auxilio, et...* (*ibid.* 3, 79, 1). Añádanse: *Gall.* 1, 9, 4; 43, 3 (bis); 46, 4; 3, 21, 3; 4, 2, 2; 11, 2; 27, 4; 31, 3; 6, 32, 2; 7, 20, 8; *civ.* 1, 87, 3; 3, 34, 2; 85, 2; 108, 5; 109, 6. Valbuena 1789, que ofrecía también el texto latino de las obras cesarianas junto con la traducción, presentaba (p. 8) otro caso de anástrofe de *ut* en el mismo pasaje que nos ocupa en este trabajo: *tota ut Italia delectus habeatur* (frase que, por cierto, el autor no traduce, sin duda por algún *lapsus*); pero, que nosotros sepamos, dicha lectura carece de apoyo textual y en ningún otro autor se recoge, ni siquiera como variante.

³² Ph. Thielmann, *Das Verbum dare im Lateinischen als Repräsentant der indoeuropäischen Wurzel dha-*, Leipzig, Teubner, 1882. Este estudioso atribuía los primeros ejemplos de dicha construcción a Virgilio (p. 93).

³³ En ninguno de ellos se hace referencia al citado estudio de Thielmann, si bien la doctrina ya viene de atrás (e. g. Forcellini, como también, Draeger 1876, 349 s., citado *infra*).

ejemplos, ya en el diccionario de Forcellini s. v. *do*, col. 184, se lee: “*Denique cum Infinito fere poeticum est, a Graeca consuetudine*”; como uso poético y helenismo lo calificaron también Riemann-Ernout³⁴; Juret³⁵ señaló que es un empleo no clásico, registrado en poesía desde Lucrecio³⁷; asimismo con posterioridad Tovar³⁶ parece considerarlo un uso poético, citando a Lucrecio; Blatt³⁸ lo juzga propio de autores postclásicos y poetas; Hofmann y Szantyr³⁹ lo califican de poético, precisando que los primeros ejemplos de la prosa aparecen en Vitruvio, precisamente también con la expresión *uti datur*:

in arae stylis autem nec lapideis nec marmoreis epistylis uti datur, sed imponenda de materia trabes perpetuae (3,3,5)⁴⁰

Scherer⁴¹ considera el uso recurrente en los poetas clásicos como arcaizante, pero Ronconi⁴² (siguiendo a Perrochat⁴³) contrapone este uso de los poetas, arcaizante, con la divulgación del fenómeno en el latín vulgar y cristiano (Tertuliano, Cipriano, Jerónimo, Agustín), reflejo de una tendencia popular a favorecer el uso nominal del infinitivo, frente a la culta o literaria que desarrolla sus características verbales a través de la oración de infinitivo.

El uso de *dare* con infinitivo parece tener su origen en el giro *dare bibere*, eminentemente popular, bien documentado en los autores arcaicos⁴⁴, hecho que

³⁴ O. Riemann, *Syntaxe latine d'après les principes de la grammaire historique*, París, septième édition revue par A. Ernout, Klincksieck, 1942, nouveau tirage, p. 501.

³⁵ A. C. Juret, *Système de la syntaxe latine*, París, Les Belles Lettres, 1926, p. 198.

³⁶ A. Tovar, *Gramática histórica latina. Sintaxis*, Madrid, S. Aguirre, 1946, p. 145.

³⁷ M. Bassols de Climent, *Sintaxis latina*, vol. I, Madrid, CSIC, 1973, 4ª reimpr. (1956'), p. 354 no lo señala explícitamente como uso poético, pero los ejemplos que ofrece son de poetas; el tratamiento, por lo demás parco, que hace este autor de la construcción de *dare* con infinitivo es un tanto confuso. Escasa atención le prestan también A. Ernout & F. Thomas, *Syntaxe latine*, París, Klincksieck, 1972, 2ª ed., 5ª tirage (1953'), p. 260 s.

³⁸ F. Blatt, *Précis de syntaxe latine*, Lyon-París, IAC, 1952, p. 197.

³⁹ J. B. Hofmann & A. Szantyr, *Lateinische Syntax und Stilistik*, Munich, Beck, verbesserter Nachdruck, 1972, p. 345.

⁴⁰ El otro ejemplo de Vitruvio es el siguiente: *et quo magis ex meliore vino parabitur (sc. faex vini), non modo atramenti, sed etiam indici colorem dabit imitari* (7, 10, 4), único ejemplo de *dare* activo con infinitivo en la prosa según R. Kühner & C. Stegmann, *Ausführliche Grammatik der lateinischen Sprache. II. Band: Satzlehre, Erster Teil*, Hannover, Hantsche Buchhandlung, 1912² (reimpr. *ibid.* 1966), p. 681; es el ejemplo que aducía E. Wistand, *Vitruviusstudier*, Göteborg, Elanders Boktryckeri Aktiebolag, 1933, p. 169, quien afirmaba igualmente que Vitruvio fue el primer prosista en hacer uso del impersonal *datur* (= *licet*) con infinitivo.

⁴¹ A. Scherer, *Handbuch der lateinischen Syntax*, Heidelberg, C. Winter, 1975, p. 84.

⁴² A. Ronconi, *Il verbo latino. Problemi di sintassi storica*, Florencia, Le Monnier, 1968², reimpr., p. 220.

⁴³ P. Perrochat, *Recherches sur la valeur et l'emploi de l'infinitif subordonné en latin*, París, Les Belles Lettres, 1932, p. 159 ss.

⁴⁴ Plaut. *Persa* 821; Ter. *Andr.* 484; Cato *agr.* 89; 103; Lucil. 238 ed. Terzaghi; Fann. *hist. frg.* 2; Titin. 78 ed. A. López. Sobre la antigüedad de la construcción: D. Norberg, *Syntaktische Forschungen auf dem Gebiete des Spätlateins und des frühen Mitellateins*, Uppsala: A. B. Lundequistska Bokhandeln & Leipzig: O. Harrassowitz, 1943, p. 216; V. Väänänen, *Introducción al latín vulgar*, Madrid, Gredos, 1968 (3ª reimpr. 1982), p. 241 s. Un estudio reciente de la cuestión puede verse en A. Mª. Martín Rodríguez, *El campo semántico de "dar" en latín arcaico y clásico. Estudio estructural*, Tesis Doctoral, Universidad Autónoma de Madrid (inédita), 1992, p. 271 ss., especialmente 275.

aparece recogido por la generalidad de los manuales de sintaxis⁴⁵ y otros estudios más específicos⁴⁶. Es un giro empleado también por Tito Livio⁴⁷, así como por autores cristianos y tardíos⁴⁸, al lado de otros similares como *dare edere* o *dare manducare*⁴⁹. Dicha construcción, a diferencia de las que aquí nos ocupan, tendría fecunda pervivencia en las lenguas romances, si bien con la ayuda de preposiciones (*dar de beber, dar a probar, donner à manger, etc.*)⁵⁰.

A partir de ese fondo popular el uso de *dare* con infinitivo se habría extendido a otros infinitivos en los poetas, tanto clásicos como postclásicos⁵¹. Pero también a la prosa llega dicho uso, tanto en la época clásica, como en escritores postclásicos⁵², particularmente en los autores cristianos⁵³, en los que la influencia del latín popular o vulgar se reconoce unánimemente.

⁴⁵ Cf. A. Draeger, *Historische Syntax der lateinischen Sprache*, 2. Band, Leipzig, Teubner, 1876, p. 349 s.; Ch. E. Bennet, *Syntax of early Latin. Vol. I: The verb*, Boston: Allyn and Bacon & Leipzig: Theodor Stauffer, 1910 (= Hildesheim & N. York, Olms, 1982), p. 418; y los ya citados de Tovar, p. 145; Ernout-Thomas, p. 260; Bassols, p. 355; Hofmann-Szantyr, p. 345; Scherer, p. 84.

⁴⁶ F. Gaffiot, "Infinitif de but et de relation. Gérondif et adjectif en *-ndus*", *MB XXXIII* (1929) 211-227, que dedica especial atención al infinitivo dependiendo de *dare* (Gaffiot no lo considera infinitivo final, sino objeto de *dare*; lo mismo opinan, por ejemplo, Blatt, *op. cit.* p. 196 s. y Ronconi, *op. cit.*, p. 219); cf. W. Kroll, "[Literaturbericht für das Jahr 1929] Lateinisch. Syntax, Sprachgeschichte, Metrik", *Glotta XX* (1932), p. 259 (reseña del citado artículo de Gaffiot). Véase también W. D. Lebek, *Verba prisca. Die Anfänge des Archaïsierens in der lateinischen Beredsamkeit und Geschichtsschreibung*, Gotinga, Vandenhoeck & Ruprecht, 1970, p. 215.

⁴⁷ Liv. 40, 47, 5. Cf. asimismo *bibere ministrare* en Cicerón, *Tusc.* 1, 65 *ut Iovi bibere ministraret*. Conviene, pues, matizar el aserto de Ronconi, *op. cit.*, p. 219 s.: "Il tipo *do bibere, eo visere*, evitato da Cicerone e da Cesare... sopravvive come arcaismo in poesia (per es. Verg. *Aen.* 6, 697: *da iungere dextram*)"; por lo demás, no se entiende bien cómo un arcaísmo sin más "diventa un uso corrente nel latino volgare e in genere nella tarda latinità...".

⁴⁸ Es un giro frecuente en la "vulgar" *Mulomedicina Chironis*; cf. *Plac. med.* 2, 8. En cuanto a los autores cristianos, cf. *Vulg. gen.* 21, 19; *Matth.* 25, 35; *Ioh.* 4, 7 & 10; *Aug. civ.* 20, 5; etc.

⁴⁹ Cf. Hier. *in Os.* 1, 2; *Vulg. exod.* 16, 8; *Matth.* 25, 35; etc.

⁵⁰ Sobre los herederos preposicionales romances de *dare bibere* ..., véase, en particular, E. Roegiest, "*Do tibi aquam bibere*: à propos d'une construction infinitive dans les langues Romanes", *ZRPh XCIC* (1983) 267-287. Sobre el uso de *dar* con infinitivo en español, pueden verse M. Moliner, *Diccionario de uso del español*, I, Madrid, Gredos, 1970, reimpr., p. 858 s.; S. Skydsgaard, *La combinatoria sintáctica del infinitivo español*, I-II, Madrid, Castalia, 1977; R. Cano Aguilar, *Estructuras sintácticas transitivas en el español actual*, Madrid, Gredos, 1981, p. 127.

⁵¹ Los ejemplos de *dare* con infinitivo son numerosísimos entre los poetas postclásicos: 15 en Lucano, 22 en Valerio Flaco, 59 en Papinio Estacio y nada menos que 88 en Silio Itálico. También se registra dicha construcción en Manilio (4 veces), en las tragedias de Séneca (5 ejemplos), en los epigramas de Marcial (7), en la sátira de Persio (2) y Juvenal (1), en las églogas de Calpurnio Sículo (1) y en otros muchos poetas (Germánico, Juvenco, Comodiano, Claudiano, Prudencio, Sedulio, Paulino de Nola, Venancio Fortunato, etc.).

⁵² En los prosistas postclásicos, observaba Draeger, *op. cit.* p. 350, que, con infinitivo, *dare* se usa sólo en formas pasivas. De hecho, las formas pasivas son predominantes: Séneca ofrece 4 ejemplos; Plinio el Viejo, al menos tres; Pomponio Mela, uno; Tácito presenta nueve, casi todos en los *Anales*; asimismo en Plinio el Joven hay 8 testimonios; por su parte, Quintiliano ofrece 7 ejemplos; se registra igualmente en Aulo Gelio 1, 11, 6. No obstante, también registramos formas activas, si bien esporádicamente: Quint. 9, 3, 9: *Vitmur et verbo pro participio* 'Mag-

Por lo que respecta concretamente a la prosa clásica, hay que decir que *dare* + infinitivo no está del todo desterrado de la misma⁵⁴. Si bien es cierto que no se registra ningún ejemplo en Salustio o en Nepote, ni existe ningún otro caso en César, sí se documenta en Cicerón, aunque no en el sentido del texto cesariano que nos ocupa, y, en todo caso, en usos específicos del *verbum dandi*: con la expresión *dare crimini* (*Brut.* 277) o utilizado en el sentido técnico de *concedo* en el ámbito de la retórica (“admitir”, “dar por bueno un razonamiento o disculpa”):

iam aut Callipho aut Diodorus quo modo poterunt tibi istud concedere... eodem modo enim tibi nemo *dabit*, quod expetendum sit, *id esse laudabile* (fin. 4, 50)⁵⁵

En Tito Livio encontramos también la construcción dependiendo de *dare crimini* (1, 5, 4), aparte del citado giro estereotipado *dare bibere*.

Para encontrar un uso productivo de *dare* + infinitivo hay que esperar hasta la poesía augústea. Virgilio lo utiliza 30 veces⁵⁶; Horacio, 9⁵⁷; Propercio, 4⁵⁸, Tibulo, 2⁵⁹ y Ovidio, 22⁶⁰. He aquí algunos ejemplos:

num dat ferre talentum' tanquam 'ferendum'; *Sen. nat.* 2, 55, 2; 5, 14, 2; *epist.* 42, 4; 88, 5; 124, 5 (lectura dudosa); *Amm.* 14, 13, 1; 14, 11, 26. Como se puede ver, existe un amplio uso de *dare* con infinitivo en prosistas postclásicos anteriores a Tertuliano, lo cual parece inexplicablemente ignorado por Hofmann-Szantyr, *op. cit.*, p. 345. También Kühner-Stegmann, *op. cit.*, p. 681, señalaban “... vereinzelt in nachklass. Prosa” (sólo recogen algunos ejemplos con *datur*, p. 675).

⁵⁴ Cf. *Tert. nat.* 1, 10, 30; 2, 13, 7; *test. anim.* 5, 2; *orat.* 18; *patient.* 1, 4; 3, 11; *adv. Marc.* 4, 19, 2; *resurr.* 17, 3; *adv. Prax.* 7, 5; 21, 13; *Iren.* 1, 4, 5; 1, 13, 3; *Min. Fel.* 5, 5; *Lact. inst.* 1, 19, 7; 1, 18, 17; 2, 1, 17; 2, 9, 22; 5, 20, 11; *Filastr.* 107, 14; *Oros. hist.* 2, 11, 10; *Paul. Nol. epist.* 5, 13; *Vulg. Ruth* 1, 9; *sap.* 7, 5; *Sirach* 47, 6; *Ioh.* 5, 26; *Aug. civ.* 7, 19; 8, 26; 10, 11; *Sidon. epist.* 4, 6, 3; etc. *Vid. Perrochat, op. cit.*, pp. 166 ss.

⁵⁵ Un estudio actualizado del uso de *dare* con infinitivo en latín arcaico y clásico puede verse en A. M. Martín, *op. cit.*, pp. 120 ss.

⁵⁶ Cf. *Id. Flacc.* 36; *ac.* 2, 50, 67; 68; 146; *fin.* 2, 86; 4, 50; 51; *off.* 3, 33; *Tusc.* 1, 25; *leg.* 1, 21; *de orat.* 2, 202; etc. Asimismo Varro *ling.* 9, 10; 10, 80; *rust.* 2, 1, 26.

⁵⁷ *Georg.* 1, 260-1; *Aen.* 1, 66; 79; 408-9; 522-3; 553-4; 3, 7; 77; 5, 689; 6, 66-7; 140; 327-8; 688; 697; 698; 7, 313; 9, 115-6; 173; 10, 61-2; 235; 11, 789; 794-5; 12, 97. A estos pasajes hay que añadir otros ocho, en los que el infinitivo, más que como objeto directo propiamente dicho, funciona como especificador final, valor que, según algunos estudiosos, es el originario de esta forma verbal:

... pulcher Iulus

Sidonio est invecus equo, quem candida Dido

esse sui dederat monumentum et pignus amoris (*ibid.* 5, 570-2).

nemo ex hoc numero mihi non donatus abibit.

Cnosia bina *dabo*...

spicula caelatamque argento *ferre bipennem* (*ibid.* 5, 306-8)

Cf. *ibid.* 1, 319; 5, 248; 536-8; 9, 172-3; 362; 12, 210-1. Dos de los pasajes virgilianos aducidos (*Aen.* 1, 79; 3, 77) son citados por Nonio Marcelo (428, 7 ss. L.) para ilustrar la *acepción* “*dare, facere*”.

⁵⁷ *Sat.* 1, 2, 124; 1, 4, 39; 2, 3, 191; *epist.* 1, 1, 32; 1, 16, 61 (*bis*); 2, 1, 125; *ars* 83-5; 323-4.

⁵⁸ 2, 1, 47-8; 2, 22 A, 18; 3, 1, 14; 3, 11, 64.

⁵⁹ 1, 8, 56; 3, 4, 48.

⁶⁰ *Met.* 1, 486-7; 3, 338; 5, 619-20; 6, 444; 7, 691-2; 8, 351; 690-1; 11, 177; 12, 557-8; 595-6; 14, 696; 843-4; *fast.* 2, 213-4; 5, 5; *ars* 2, 28; *trist.* 1, 1, 34; 1, 9, 1; 2, 518; 3, 1, 23-4; *Pont.* 1, 8, 21-2; *hal.* 8; *frg.* 8, 9 Oxf.

Iuppiter omnipotens...
... *da flammam evadere classi* (Verg. *Aen.* 5, 687-9)

... Pulchra Laverna,
da mihi fallere, da iusto sanctoque videri (Hor. *epist.* 1, 16, 60-1)

Laus in amore mori: laus altera si datur uno
posse frui ... (Prop. 2, 1, 47-8)

Con anterioridad se documenta esta construcción de *dare* ya en Lucrecio:

Iterque dedit legionibus ire per altum (3, 1030).

Nunc qui fiat uti passus proferre queamus
cum volumus, quareque *datum sit membra movere*
...(4, 877-878)

Nec ratio remedi communis certa dabatur;
nam quod ali *dederat vitalis aeris auras*
volvere in ore licere et caeli templa tueri,
hoc aliis erat exitio letumque parabat (6, 1226-9)⁶¹

Aunque se trata de un uso eminentemente poético, la equivalencia funcional del infinitivo en esta distribución a un objeto cualquiera de *dare* la ilustran ejemplos como:

... vel me visendam mitte sorori,
vel soror huc veniat. Redituram tempore parvo
promittes socero; *magni mihi muneris instar*
germanam vidisse dabis... (Ov. *met.* 6, 441-4)

en que el infinitivo objeto de *dare* es sentido como equivalente a un regalo⁶²; o como el siguiente:

... quem si modo posse videre
fata semel *dederint*, caelum *accepisse* fatebor (*ibid.* 14, 843-4)

donde se manifiesta la relación complementaria⁶² habitual de *do* con *accipio*, si bien en esta distribución las relaciones complementarias más usuales son las que se establecen con *licet* o *possum*:

⁶¹ Lucrecio presenta otros ejemplos de tal construcción, uno dependiendo de la lexía compleja *manus dare*: *Nam certe fluere atque recedere corpora rebus / multa manus dandum est* (2, 1128-9); otro, en ese mismo sentido de *dare* usado en la lengua de la retórica con significado análogo al de *concedere*: *quin etiam si iam libeat concedere falsum / et dare posse animam glomerari in corpore eorum* (3, 540-1).

⁶² Sobre el concepto de relación complementaria en lexemática verbal, cf. B. García-Hernández, *Semántica estructural y lexemática del verbo*, Reus-Barcelona, Avesta, 1980, 67 ss.

⁶³ La citada equivalencia funcional es aún más clara en el siguiente pasaje de Persio: *... 'da fortunare penatis, / da pecus et gregibus fetum'* (2, 45-6).

An genus hoc scripti faciunt sua pulpita tutum
quodque licet mimis scaena licere dedit? (Id. *trist.* 2, 517-8)

Et quoniam in patria...
vivere non potui, da mihi posse mori (Id. *ars* 2, 27-8)

relaciones específicas de *concedo* o *permitto*, lexemas del campo semántico de “dar” en latín, por los que, hablando en términos estructurales, funciona el archilexema *dare* en la distribución a la que nos referimos.

Ya Thielmann (*op. cit.*, p. 95) señaló la alta frecuencia de aparición en esta distribución de un sujeto que designa a la divinidad. En efecto, de los 67 pasajes aducidos de la poesía augústea, 24 presentan un sujeto “divino”, bien genérico, bien personalizado⁶⁴. Estos sujetos pueden considerarse propios del lenguaje poético, abstracto o figurado, como también aquellos que pertenecen a la clase “no humano”⁶⁵. Pero el sujeto “humano” está bien representado⁶⁶ y es prácticamente de regla en la variante en la que el infinitivo asume un matiz final⁶⁷. También es muy frecuente la aparición del verbo en voz pasiva⁶⁸, distribución próxima a la interpretación del pasaje cesariano que aquí sometemos a consideración.

A diferencia de la complementación infinitiva, el uso de *dare* con otras oraciones completivas sí se registra a menudo en la prosa clásica, particularmente con la introducida por *ut*:

... quem ad modum tibi pro beneficio dederit ... ut Vestorius teneret (Cacl. ap. Cic. *fam.* 8, 8, 1)

dabitur enim profecto ut in rebus inusitatis... utamur verbis interdum inauditis (Cic. *ac.* 1, 24)

sobre todo, cuando la completiva desarrolla un pronombre neutro:

mihi hoc dederunt, ut esses in Sicilia quoad velles (Id. *fam.* 6, 8, 1)

hoc mihi da atque largire, ut... (ibid. 13, 50, 2)

⁶⁴ Verg. *Aen.* 1, 66; 79; 319; 523; 3, 77; 5, 689; 10, 62; 235; 11, 789; 795; Hor. *sat.* 2, 3, 191; *epist.* 1, 16, 61 (bis); *ars* 83; 323; Tibull. 1, 8, 56; 3, 4, 48; Ov. *met.* 3, 338; 5, 619; 8, 351; 11, 177; 12, 558; *ars* 2, 28; *trist.* 3, 1, 23. A estos ejemplos pueden añadirse los que presentan como sujeto *Fortuna* (Prop. 2, 22 A, 18), *Natura* (Hor. *sat.* 1, 2, 124) y *Fata* (Ov. *met.* 7, 692; 14, 844).

⁶⁵ A saber: *corvus* (Prop. 3, 11, 64), *hasta* (Verg. *Aen.* 12, 97), *ira* (Ov. *trist.* 1, 1, 34), *artificis manus* (Verg. *Aen.* 12, 210-1), *scaena* (Ov. *trist.* 2, 518), *vetustas* (Id. *met.* 14, 695-6).

⁶⁶ Verg. *Aen.* 6, 66; 697; 698; 9, 173; Hor. *sat.* 1, 4, 39; 2, 1, 125; Ov. *met.* 1, 486; 6, 444; *frg.* 8, 9 ed. Oxon.

⁶⁷ Verg. *Aen.* 5, 248; 306; 538; 572; 9, 362, etc.

⁶⁸ Verg. *georg.* 1, 261; *Aen.* 1, 409; 553; 3, 7; 6, 140; 327; 688; 7, 313; 9, 116; Prop. 2, 1, 47; 3, 1, 14; Ov. *met.* 8, 691; 12, 596; *fast.* 2, 214; 5, 5; *trist.* 1, 9, 1; *Pont.* 1, 8, 21; *hal.* 8.

.. et de ambitu raro *illud* datur, *ut* possis liberalitatem atque benignitatem ab ambitu atque largitione seiungere (Id. *de orat.* 2, 105)

Este uso del *ut* completivo se documenta también en Salustio y en el propio César:

ut sine dedecore cum civibus fama et fortunis integer agas, *id dono datur* atque accipitur (Sall. *hist.* 2, 47, 5)

in se uno non servari *quod sit omnibus datum semper imperatoribus, ut* rebus feliciter gestis aut cum honore aliquo aut certe sine ignominia domum revertantur exercitumque dimittant (Caes. *civ.* 1, 85, 10)

La complementación de *dare* con una completiva de *ut* es, en cambio, rara en la poesía clásica:

... *reducem ut patria alta videret*
non dedit... (Verg. *Aen.* 11, 797-8)

También se registra en la época clásica con *dare* la completiva introducida por *ne*, pero sólo en ejemplos muy esporádicos :

... mihi da, *femina ne sim* (Ov. *met.* 12, 202)

5. Por tanto, desde el punto de vista del sistema, en latín no está excluido el que *dare* pueda seleccionar como objeto tanto un infinitivo concertado como una oración completiva de infinitivo. Lo que sí se aprecia es que en la norma de la prosa clásica la complementación infinitiva aparece relegada en favor de la introducida por *ut*, en tanto que en la poesía existe una preferencia por la primera. Pero este condicionamiento de la norma no debe considerarse una ley absoluta. Los autores pueden desentenderse de él aquí y allá, y nada impide que un escritor (prosista, en este caso) en un momento dado se aparte de la norma por algún motivo.

El desarrollo de la construcción de *dare* con infinitivo no deja de ser un tanto problemático. Parece innegable la raigambre popular del giro *dare bibere*. Pero la naturaleza de este giro es tal vez distinta de la que presenta normalmente *dare* con otros infinitivos. Se podría admitir que a partir de aquel giro, arcaico y coloquial, se haya podido extender la construcción de infinitivo en el latín vulgar y cristiano, sin necesidad de explicar dicha extensión exclusivamente por una influencia del griego⁶⁹. Por otro lado, a partir del popular *dare bibere*,

⁶⁹ Ya en Ennio (*ann.* 19) se registra la construcción de *donare* con infinitivo, que los manuales de sintaxis al uso califican de poética (aparece también esporádicamente en Virgilio: *Aen.* 5, 260-2; 10, 700-1; en Horacio: *carm.* 1, 31, 17-8; *sat.* 2, 5, 60; en Silio Itálico: 3, 597); S. Timpanaro, Jr.: "Romae regnare quadratae" *Maia* III (1950), p. 28 comentando dicho pasaje ennio, no cree, a diferencia de Kroll, que se trate de un helenismo, sino que dicha construcción "è in realtà un esempio arcaico di infinito usato in funzione di oggetto: *fari donavit* "donó il vaticinare". La construcción con infinitivo se registra también en *trado* (Hor. *carm.* 1, 26, 1-3), *tribuo* (Ov. *trist.* 3, 5, 21; Val. Fl. 1, 231), *dedo* (Lact. 4, 20, 12), *reddo* (Hor. *epist.* 1, 7, 27), *praebeo* (Ov. *epist.* 5, 132; Pers. 2, 28) y *relinquo* (Lucr. 1, 703; Hor. *sat.* 1, 1, 52; Ov. *met.* 14, 100; Sil. 3, 708-9; Amm. 23, 6, 84).

en que el infinitivo *bibere* parece tener un valor final, la complementación infinitiva habría ido ganando terreno en la literatura, tanto manteniendo dicho valor final (como sucede en la poesía, donde probablemente sea más defendible el influjo del griego), como adoptando un significado cercano a “conceder”.

En todo caso y prescindiendo del origen y desarrollo de dicha construcción, no deja de ser llamativo que los primeros ejemplos de *dare* con infinitivo en la prosa se registren precisamente en la obra de Vitruvio, cuya lengua presenta numerosos elementos del latín popular⁷⁰. En el mismo sentido podría apuntar, si se admite la interpretación más arriba expuesta, este testimonio anterior de César, cuya lengua y estilo en el *Bellum civile* se admite comúnmente que son más descuidados que en su anterior obra sobre sus campañas en las Galias⁷¹. En apoyo de esta hipótesis concurre el hecho de que todos los ejemplos de *dare* más infinitivo en Horacio aparecen en las *Sátiras* y las *Epístolas*, mientras que la construcción no se registra en las *Odas*.

En contra podría aducirse la aparente paradoja de que una construcción de supuesta raigambre popular se evite en la prosa clásica, y, en cambio, encuentre amplia utilización en el lenguaje más elevado de la épica o en la elegía. Sin embargo, como ya señalaba Thielmann (*op. cit.*, p. 21), las expresiones desterradas de la lengua culta llevan con frecuencia el sello de lo venerando y, por ello, son susceptibles de aparecer en el estilo elevado.

En conclusión, creemos que, a la luz de todo lo expuesto, no hay razón para excluir *a priori* la interpretación de *uti* como verbo en el pasaje cesariano que nos ocupa; algunos traductores y comentaristas así lo han entendido, aunque constituyen una minoría. Por otro lado, dicha posibilidad de exégesis, que vendría a matizar la doctrina generalmente aceptada sobre el destierro de *dare* con infinitivo de la prosa clásica, debería hallar su lugar tanto en los instrumentos lexicográficos correspondientes como en los manuales de sintaxis al uso.

⁷⁰ Cf. E. Löfstedt, *Philologischer Kommentar zur Peregrinatio Aetheriae*, Uppsala: Almqvist & Wiksell / Leipzig: R. Haupt, 1911, pp. 233, 311, etc.; Id., *Syntactica. Studien und Beiträge zur historischen Syntax des Lateins*, 2. Teil, Lund, Gleerup, 1933, p. 92, etc.; G. Devoto, *Storia della lingua di Roma*, Bolonia, L. Cappelli, seconda ristampa, 1944, p. 242 ss.; Väänänen, *op. cit.*, p. 49 y últimamente L. Callebat, “La prose du ‘De Architectura’ de Vitruve”, *ANRW* II.30,1 (1982) p. 699 ss.

⁷¹ Cf. R. Frese, *Beiträge zur Beurteilung der Sprache Caesars mit besonderer Berücksichtigung des bellum civile*, Munich, Buchdruckerei von J. B. Lindl, 1900; Dernoscheck, *op. cit.*; Löfstedt, *Syntactica*, II, p. 307 ss.; J. J. Schlicher, “The development of Caesar’s narrative style”, *CPh* XXXI (1936) p. 218. Así, por ejemplo, Dernoscheck, *op. cit.*, p. 69 oponía en el terreno del vocabulario la *elegantia* de los libros II-VI de *La guerra de las Galias* a la *neglegentia* de *La guerra civil*, refiriéndose a ésta última en estos términos: “... saepe descendit delectus verborum ad vulgarem sermonem; saepe quoque delabitur ad fluctuantem quotidiani sermonis inconstantiam; severae elegantiae leges modo sparsim, modo saepe laeduntur; crebro occurrunt vocabula e castrensi sermone assumpta”. A juicio de dicho estudioso, la causa de las diferencias por él advertidas no era otra que el carácter inacabado de *La guerra civil*.

En el apartado dedicado al estudio de la complementación infinitiva en César, R. Frese, *op. cit.*, p. 50 ss. no registró el pasaje que nos ocupa.